



Quibdó, 5 de febrero de 2020

Certificación del Representante Legal y Contador Público de la Fundación Social Perea 5 de febrero de 2020

A los señores Socios de la Fundación Social Perea

El suscrito Representante Legal y Contador Público de la Fundación Social Perea., certificamos que hemos preparado financieros básicos:

NOTAS EXPLICATIVAS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 01: Naturaleza jurídica y función social de la Fundación Social Perea.

La **FUNDACION SOCIAL PEREA** fue constituida siendo las 8 horas del día 19 de mayo de 1998, mediante documento privado por 10 socios, elevada a escritura pública en septiembre del mismo año, con el número 859, en la Notaria Segunda del Circuito de Quibdó, luego obtiene su personería jurídica de la Gobernación del Departamento del Chocó, el día 22 de septiembre de 1998, numero 1458 y se identifica con el número de identificación tributaria número 900950436-8.

El objeto principal de la **FUNDACION** es fomentar la educación, el auspicio de la investigación en el campo científico, cultural, social y técnico, mediante la preparación, formación y ejecución de planes y programas de asesoría, consultoría y capacitación orientada a todas las Comunidades Negras, afrocolombianas, Raizales y Palanqueras. Con mejoramiento y desarrollo organizacional y a la creación de nuevas unidades productivas y de servicio que contribuyan con la política de generación de empleo y de desarrollo industrial y social del país y del mundo

En estos largos años, su director se ha movido en diferentes localidades del departamento, Negúa, Quibdó, Tadó, Yuto, impartiendo educación popular o de la vida, para diferentes públicos, son enseñanzas aplicadas al contexto donde siempre hemos procurado que las personas concreten sus proyectos de vida.



NOTA 02: Bases para la presentación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo aplicable "Normas internacionales de información financiera NIIF". Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera y estado de resultados integrales a 31 de diciembre de 2019, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo.

- ❖ **Base de Medición:** La información contenida en estos estados financieros, es responsabilidad de la administración de la fundación, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las normas internacionales de la información financiera NIIF.
- ❖ **Moneda Funcional:** Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la entidad, se expresan en pesos colombianos (COP), que es su moneda funcional y la moneda de representación. Toda la información contenida en los estados financieros se encuentra expresada en pesos.

NOTA 03: Caja y Banco.

La **FUNDACION** en Caja registra las entradas de dinero en efectivo y egresos de dinero en efectivo, además posee una cuenta de ahorros en Bancolombia, la cual es de uso específico de la fundación para el manejo de los recursos propios, donaciones y cubrir sus obligaciones.

NOTA 04. Propiedad Planta y equipo.

La **FUNDACION** cuenta con propiedad planta y equipo, la cual para el desarrollo de sus actividades se hace necesario, y de estas forman parte esencial: una construcción y edificación, equipo de oficina y equipo de comunicación y computo. Las propiedades plantas y equipo se registran a su costo menos la depreciación acumulada, el costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la administración.

NOTA 05: Impuestos.

Registra las obligaciones adquiridas por la fundación a nivel nacional y territorial, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro. Los impuestos se dan de baja cuando se extinga las obligaciones que las originaron, es decir cuando se hayan pagado.



NOTA 06: Fondo o Capital Social.

Corresponde a los aportes realizados por los fundadores de la entidad, desde el momento de su creación fondo y reservas creados a lo largo de su vida jurídica, superávit por donaciones y resultado económico del ejercicio.

NOTA 07: Ingresos operacionales de Actividades Ordinarias.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la fundación y puedan medirse con fiabilidad, se efectúan por aporte de los socios y donaciones de terceros.

NOTA 08: Otros Ingresos.

Corresponde a los otros ingresos no considerados dentro de los ingresos de actividades ordinarias pero relacionadas directa o indirectamente con el objeto social de la **FUNDACION SOCIAL PEREA.**

NOTA 09: Costos y Gastos de Actividades Ordinarias.

Corresponde a los costos y gastos incurridos en la prestación de servicios, en desarrollo de su objeto social.

Henry Yeferson Perea Ibarguen
Cedula 4.816.933 de Bajo Baudo
Representante Legal

Anyi Jhojana Moreno Murillo
C.C. 35.587.978
T.P. 17925-T
Contadora Publica